



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2010 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 10:00 horas del día 29 de abril del 2010, en las instalaciones del salón B de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de la Universidad Veracruzana, se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria del ejercicio 2010, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y Artículo 13 del Decreto por el cual se Reestructura el INAOE y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito formulara el Presidente de la Junta de Gobierno, conforme a las facultades que le otorga el artículo 18, fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El Dr. José Antonio de la Peña Mena, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks y el propio y solicitó la aprobación del Órgano de Gobierno para nombrar como Secretaria de la sesión, a la Lic. Alba Alicia Mora Castellanos y al Dr. Francisco Soto Eguibar, como Prosecretario, teniendo pleno consenso al respecto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. José Antonio de la Peña Mena, solicitó al Secretario de la sesión, que con base en las acreditaciones se verificara el quórum legal, encontrándose presentes los participantes que se relacionan en la lista de asistencia anexa al acta, debidamente firmada por los participantes.

Acto seguido, la Junta de Gobierno, declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2010 del Órgano de Gobierno.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. José Antonio de la Peña Mena, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del día propuesto para la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Alba Alicia Mora solicitó la inclusión de dos puntos, uno en relación a la presentación del "Estatuto del Personal Académico" como punto 10 y como punto 11 los "Lineamientos de Vinculación". Por lo que respecta al apartado de Solicitud de Acuerdos solicitó de pasara el punto correspondiente a la Cuenta Pública y pasarlo a Asuntos Generales, de igual manera el punto sobre el Informe del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2009.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros los cambios solicitados.

X

A

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

Al no haber ninguna otra observación al respecto, los miembros de la Junta de Gobierno, estuvieron de acuerdo en que el orden del día quedara integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro, del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009 en relación a:
 - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 2009, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los resultados obtenidos y los impactos generados.
 - 5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas durante 2009.
 - 5.3 Informe Financiero Programático Presupuestal.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2009, presentado por el Titular del Centro.
7. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
8. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación 2009 y evaluación institucional por los miembros del Órgano de Gobierno a través de la cédula correspondiente.
 - Presentación de la evaluación que realizaron la SHCP y la SFP, en el ámbito de sus respectivas competencias sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Centro, en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación del desempeño a que se refiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como las relativas a la mejora de la gestión al que se refiere el PMG. (Cláusula sexta del CAR).
- 9.- Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009, e informe de los Comisarios Públicos, sobre los mismos.
- 10.- Presentación y en su caso, aprobación del Estatuto del Personal Académico.
- 11.- Presentación y en su caso, aprobación de los Lineamientos de Vinculación.
- 12.- Presentación y en su caso adecuación y alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo y Programa Anual de Trabajo para el 2010 (anexos CAR), considerando el PECITI, el PMG y el PEF.
- 13.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
 - a).- Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno del año 2010.
 - b).- Aprobación del Programa Integral de Inversión 2010.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

- c).- Adecuaciones Presupuestarias.
- d).- Gastos de Comunicación Social.
- e).- Ampliación Presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.
- f).- Presentación y en su caso, aprobación de la Actualización del Reglamento de Posgrado del INAOE y de la Propuesta de extensión de la duración de los programas de doctorado a 4 años.
- g).- Nombramiento del C. Salomón Tecpanecatí Cuautle como Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- h).- Aprobación de los Proyectos Estratégicos de Inversión.

14.- Asuntos Generales.

- 14.1 Informe OIC.
- 14.2 Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.
- 14.3 Informe del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE 2009.

15. Revisión y ratificación en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-1-I-2010:

Se aprobó el Orden del Día propuesto para la presente sesión, con las modificaciones solicitadas por la Secretaría de la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración del Órgano de Gobierno el acta de la sesión anterior y solicitó se obviara la lectura por haber sido distribuida con antelación, en lo que hubo consenso.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-2-I-2010:

Se aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 22 de octubre en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

Acto seguido, cedió la palabra al Dr. José Guichard Romero quien dio la bienvenida a la Lic. Alba Alicia Mora a nombre del INAOE, al nuevo Contralor Interno el C. P. Carlos Alberto Urbina Hinojosa y al Ing. José Jaime Rojas Gallegos Subsecretario de Educación Superior del Estado de Puebla, como Consejero.

Comentó que en relación al reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, éste se incluyó en la carpeta de información de la presente sesión y no contenía puntos en específicos a destacar, salvo la opinión o el comentario por parte de alguno de los Consejeros.

El Dr. José Antonio de la Peña preguntó si había alguna observación o comentario adicional por parte de los Consejeros. Al no haberlos, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-3-I-2010:

Se aprobó el reporte sobre el seguimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009:

5.1 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 2009, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los resultados obtenidos y los impactos generados.

5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas durante 2009.

El Dr. José Antonio de la Peña Mena, solicitó al Titular del Centro la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard, dio lectura al Informe de Actividades durante el año 2009, de conformidad con la información presentada en la carpeta para la presente sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, destacando lo siguiente:

En cumplimiento del acuerdo R-JG-O-14-II-2009 aprobado por el Órgano de Gobierno en su segunda sesión ordinaria de 2009 celebrada en la Universidad Autónoma de Coahuila, el 25 de noviembre pasado se celebró en el Salón Juárez del CONACYT una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, para revisar y, en su caso, definir y aprobar el "Plan de Conclusión del Proyecto GTM", el cual fue presentado en el marco de las solicitudes planteadas por la SHCP en la mencionada reunión de Saltillo. El objetivo de esa sesión, era definir el Plan de "Primera Luz".

Informó que en el mes de noviembre, la Cámara de Diputados había aprobado 120 millones de pesos para el Gran Telescopio Milimétrico. Con eso recursos, se puso en operación el Plan

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

de Primera Luz en el que se estaba trabajando hasta esa fecha a marchas forzadas y con contratiempos por factores climáticos, lo que había que discutirlo en alguna sesión ya que se llevaba cierto atraso conforme a lo planeado.

Hizo referencia a todos los aspectos técnicos y de ingeniería en los que se estaba trabajando y destacó que también hubo algunos cambios necesarios en la ingeniería del desarrollo del proyecto.

5.3 Comportamiento financiero y Programático-Presupuestal.

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard hizo referencia al comportamiento financiero del INAOE durante el período enero-diciembre, en los términos presentados en la carpeta de información para la presente sesión. Y preguntó si había algún otro cuestionamiento al respecto. Por lo que el Dr. de la Peña señaló que eso se discutiría en su momento.

6.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2009, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Dr. José Antonio de la Peña, informó que toda vez que el CONACYT coordina las funciones del Comité Externo de Evaluación en cuanto a la evaluación del desempeño del Centro, dando atención a las cláusulas 4ª y 6ª del Convenio de Administración por Resultados, la Coordinadora Sectorial hace suyo el Dictamen que a continuación emitirá el representante de dicho Comité sobre el desempeño de la Institución durante el ejercicio 2009.

Acto seguido, el Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Humberto Sossa Secretario del Comité Externo de Evaluación, quien en representación del Dr. Pedro Álvarez Presidente de dicho Comité, llevaría a cabo la presentación del Dictamen de sobre el desempeño del Instituto durante el ejercicio 2009.

En uso de la palabra, el Dr. Humberto Sossa destacó las siguientes Recomendaciones:

↓ Gran Telescopio Milimétrico:

- ↓ Se insiste en la necesidad de alcanzar cuanto antes los objetivos finales de este proyecto, ampliando su superficie útil hasta los 50 metros de diámetro, e iniciar su operación científica regular. Para que esto sea posible, es preciso dotar al INAOE de los recursos económicos y humanos necesarios, inmediatamente después de que este Centro haya demostrado su capacidad para poner en funcionamiento el telescopio con 30m de diámetro.
- ↓ Reiteró la recomendación para la fase 2: "El Comité recomendó cancelar el desarrollo del LNN2 hasta que se disponga de un plan de negocios realista que cuantifique y justifique las inversiones que se precisan, establezca plazos e hitos y haga los pertinentes estudios de mercado.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

- ✦ Con respecto a las líneas de investigación con solamente un investigador, recomendó hacer un estudio sobre la rentabilidad de esta situación.
- ✦ Destacó que existe un gran número de proyectos e iniciativas en comparación con el número de investigadores. Existe un riesgo claro de querer abarcar mucho más de las capacidades reales. Por lo que recomendó mantener la estrategia ya expresada en el pasado.
- ✦ Ante la fuerte limitación de recursos del Instituto, se deben incrementar las actividades de búsqueda de financiación externa a través de proyectos, acuerdos y alianzas con otros centros de investigación e industrias.
- ✦ También sugirió la búsqueda de financiación a través de fondos internacionales, como los existentes en el PNUD de la ONU.
- ✦ Consideramos necesario analizar las razones del bajo nivel de eficiencia terminal de los estudios de maestría en la Coordinación de Astrofísica. Creemos necesario identificar y poner en marcha las acciones necesarias para elevar este nivel de eficiencia.
- ✦ Recomendó renovar la composición de este Comité Externo de Evaluación, cuya composición no se ha modificado en los últimos años.

Una vez concluida la presentación del Dictamen, el Dr. José Antonio de la Peña, agradeció al Dr. Humberto Sossa por la lectura del Dictamen y sus recomendaciones, adoptándose el siguiente acuerdo:

S-JG-O-4-I-2010:

Se dio por presentado el Dictamen del Comité Externo de Evaluación con respecto al desempeño del Instituto durante el año 2009 con la solicitud de atender sus recomendaciones.

7.- OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Comisario Público Propietario Lic. Alberto Cifuentes Negrete, diera lectura a la Opinión de los Comisarios sobre el Informe Anual de Autoevaluación 2009.

En uso de la palabra, el Lic. Alberto Cifuentes Negrete señaló que en ese momento se distribuía una copia de dicho documento a los Consejeros y se procedió a su lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento y para los efectos señalados en los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la citada Ley, dio lectura a la Opinión de los

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009 presentado por el Titular de la Entidad, el cual se anexa al acta de la sesión.

Acto seguido, sugirió a la H. Junta de Gobierno, considerara adoptar como acuerdo de seguimiento las recomendaciones plasmadas en su Opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Dr. de la Peña sometió a consideración la opinión de los Comisarios Públicos del Informe de Autoevaluación del INAOE.

En uso de la palabra la Lic. Alba Alicia Mora formuló preguntas relacionadas con la opinión de los CC Comisarios, respecto de informar a este Órgano de Gobierno sobre las modificaciones que reportaron a la Secretaria de la Función Pública, de la reducción de trámites en las instituciones públicas de acuerdo a la reforma del Ejecutivo Federal para la regulación base cero. Al respecto cuestionó si se había reportado a la Secretaria de la Función Pública algún esquema de reducción de normatividad y que al no existir reporte, sugirió no se tome como acuerdo este punto; otra pregunta, tenía que ver con la incorporación por parte de CONACYT al Sistema Integral de Información los resultados de la evaluaciones que se realizan respecto al cumplimiento de metas, utilización de recursos y auditorias conforme lo establece la Ley de Ciencia, y preguntó si esto se estaba realizando, de ser así sugirió que en virtud de que el Sistema Integral de Información tiene la liga con cada uno de los Centros Públicos de Investigación y de que se puede acceder por esa vía a la información que tienen respecto de las evaluaciones, recomendó mantener actualizado el Sistema de acceso a internet en la pagina del INAOE, y con eso vía el SII se estaría cumpliendo con la información.

El Lic. Alberto Cifuentes, comentó que en relación al planteamiento de las recomendaciones pidió se tomen como siempre se ha hecho, ya que se plantean porque existe la necesidad de revisarlas o reforzarlas, y era importante que fueran acuerdos de Órgano de Gobierno ya que eso incentivaba a la Institución a profundizar o perfeccionar esos puntos específicos, y pidió se tomarán como se plantearon.

El Dr. José A. de la Peña comentó que estaba de acuerdo con el Comisario Publico y pidió se informara con precisión sobre las 69 vacantes que existían, y preguntó si no había más comentarios, se anexara el documento al acta de la sesión y se atenderán como acuerdos de seguimientos sus recomendaciones.

8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2009 Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA CÉDULA CORRESPONDIENTE.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros, el Informe de Autoevaluación Anual 2009 presentado por el Titular del Instituto, abriendo con ello, la mesa de discusiones.



Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

Dr. René Asomoza:

- Mencionó el reconocimiento que la SEMAR hizo al Instituto y que sería bueno realizar un estudio del costo-beneficio de los productos que el INAOE ha entregado a esta Secretaría, lo que constituye un beneficio al país, tanto monetario como de generación del conocimiento en este tipo de proyectos y señaló la importancia de continuar con este trabajo. En relación a estos proyectos, cuestionó que sucedería con los productos competitivos de buena calidad, ya que la propiedad intelectual pertenece a la Secretaría de Marina.
- Felicitó al INAOE por su desempeño, particularmente en la difusión de la ciencia y por el programa de capacitación a profesores.

Lic. Juan Garza Seco-Maurer

- Se unió a la felicitación al Dr. José Guichard no solo por el informe, sino por la importancia que el INAOE le ha dado al tema de la propiedad intelectual.
- Destacó la labor de administración no solo al interior sino al exterior del Instituto de cabildeo con otras Instituciones para conseguir fondos.

Dr. Federico Graef

- Se unió a la felicitación al Dr. José Guichard por los resultados presentados en términos de productividad.
- Destacó los 36 doctores que se han graduado.
- Preguntó sobre la eficiencia terminal en astrofísica y sobre la eficiencia terminal en los doctorados.
- Sobre el Laboratorio Nacional de Nano electrónica, preguntó si era posible la comercialización por una empresa y si con un plan de negocios se tendrían los elementos para poder llevar a cabo esta fase 2, y si realmente se haría o no.

Dr. Fernando Mendoza:

- Felicitó también al Dr. José Guichard por el desempeño del Instituto.
- Preguntó también sobre la propiedad intelectual que le estaban transfiriendo a la Secretaría de Marina y también la propiedad intelectual del GTM.

Dr. Pedro Hugo Hernández:

- Se unió a la felicitación del Instituto.
- Preguntó si se había considerado la transferencia de la tecnología, ya que resulta a veces costoso para las instituciones el ser propietario de la patentes, mantenerlas y luego buscar la comercialización.
- Destacó el uso intenso que se ha hecho con los programas de repatriación, retención y estancias posdoctorales los cuales son 29 casos, sin embargo en la tabla de SNI solo se reflejaban 3 candidatos, la planta académica ya es madura, y se tiene que ir viendo que hacer al respecto, el contraste de estos números hace ver que la retención efectiva es baja, comentó que era necesario tomar medidas, para que con los resultados que se tienen no se corra el riesgo porque no hay un programa que busque equilibrar a la plantilla de investigadores.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

- Sobre el Laboratorio de Nanoelectrónica, mencionó que estaba de acuerdo con la opinión del Comité Externo de Evaluación sobre la recomendación de que hasta que no se tenga un plan de negocios muy concreto y completo se proceda a la fase 2.

Ing. José Jaime Rojas Gallegos:

- Comentó que el INAOE era para el Estado de Puebla una institución de la cual se tenía mucho orgullo no solo del sector educativo, sino de todos los poblanos por tantas aportaciones que ha dado y por poner en alto a Puebla y a México, se unió a la felicitación al Dr. José Guichard, en particular por el apoyo a los docentes de nivel medio superior, ya que se han reflejado los resultados en las estadísticas.
- Felicitó al instituto por el tráiler de la ciencia y por todos los proyectos que llevan a cabo para la educación en el Estado de Puebla.

Mtra. Guillermina Urbano:

- Se unió a la sugerencia del Dr. René Asomoza y del Dr. Fernando Mendoza de buscar junto con CONACYT formas de integrar este nuevo rol que están tomando los Centros de Investigación en el sentido de ver cómo inciden directamente en el desarrollo tecnológico del país, y como estas necesidades se deben reflejar e integrar con la Secretaria de Hacienda o con la Secretaria de la Función Pública, y coordinar esfuerzos para que estos Centros siguieran cumpliendo con sus objetivos y que el desarrollo tecnológico se lleve a cabo de manera prioritaria y con ello se reflejen las necesidades del Gobierno para apoyar con recursos importantes este desarrollo.

El Lic. Hugo Félix:

- Se unió a la felicitación para el Instituto y por la disposición de llevar a cabo la misión del INAOE dentro de la cual cobra mayor importancia el proyecto de GTM, expresó que es oportuno destacar las responsabilidades que cada uno tiene para apoyar al GTM, y en cuanto a esas responsabilidades expresó que se trataran estos asuntos más en detalle en la siguiente reunión extraordinaria del INAOE sobre el GTM; agradeció a Dr. Alfonso Serrano por la información proporcionada respecto a la ejecución presupuestal, por lo cual comento que había habido dos ministraciones por 38.1 millones de pesos y que en el resumen de la información proporcionada era de 21.5 millones contra 38.1 millones había una diferencia de 16.6 millones de lo cual solicitó se informara a que correspondía esta diferencia.
- Comentó que se reportaba un avance financiero de 40.3 millones y tenía un informe firmado por el Dr. Juan Carlos Jáuregui y el Dr. José Guichard en el cual había un avance de 19.6 millones validados por CIATEQ, dijo que le habían comentado que no tenían flujo en caja, y preguntó cuántos cheque tienen no entregados, y puntualizó que se deben aclarar estos puntos con la documentación que lo acredite.
- Sobre la contingencia de la grúa, que costó 3.7 millones preguntó si ésta, estaba asegurada y pidió se acredite la relación entre la póliza de aseguramiento y el costo adicional que se cargo al proyecto.
- Solicitó información sobre el contrato de Outsourcing, con el personal que antes formaba parte de la plantilla del INAOE y el cual se ejecutaba con cargo al capítulo

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

3000, donde quizá haya una relación directa con las 69 vacantes. Enfatizó que el capítulo 3000 correspondía a recursos que por ningún concepto son regularizables y que solamente se contemplaban durante el presente ejercicio, por lo que sería irresponsable cargar 17.9 millones al capítulo 3000 con recursos que no se tiene la certeza de ser aprobados el próximo año, a pesar de existir la vacancia ya mencionada, por lo que preguntó si ya se hizo la devolución, como lo marcaban los lineamientos del Programa de Mediano Plazo.

- Mencionó la necesidad de llevar a cabo acciones que mejoren el control interno institucional, especialmente en lo que se refiere al programa de adquisiciones del GTM, al respecto sugirió la conveniencia de cancelar la clave de COMPRANET ya que el GTM no tiene base jurídica y quien sí la tiene es el INAOE, por lo que todos los procesos realizados por el del GTM se deben identificar a fin de regularizarlos.
- Por otra parte solicitó al Dr. Guichard, informe a la Junta de Gobierno quien es la contraparte del Ing. Juan Carlos Jáuregui o a quien le reporta, si es al Dr. de la Peña, al Ing. Salvador Rojas o al Dr. Cetina, su información resulta relevante, sobre todo por lo que aun falta, porque viene hacia adelante el memorándum de entendimiento, el cual ya se debería "aterrizar" y paso a paso va a ser necesario tomar decisiones, hacer definiciones, y en esas definiciones sugirió es absolutamente imprescindible que solo sea una persona, y de esta forma va a ser fluida la coordinación.
- Se refirió al retraso global de al menos 2 meses que por diversas circunstancias, entre ellas el registro en cartera de inversión, la configuración del ejercicio del presupuesto, la firma del contrato con CIATEQ, el clima y contingencias, se había ocasionado; que en la anterior reunión extraordinaria se expresó una muy buena intención de que pudiese acudir el Presidente de la Republica a inaugurar la primera luz, sin embargo recomendó que cuando acuda el C. Presidente no haya necesidad de hacer ninguna transición ni ajuste, si va el C. Presidente es porque ya el telescopio funciona o tiene un periodo de funcionamiento previo, no que vaya a funcionar a partir de entonces.
- Finalmente solicitó la información correspondiente a efecto de atender estas solicitudes y sugirió se realice la reunión a la brevedad posible.

El Dr. de la Peña agradeció al Lic. Hugo Félix su participación y enfatizó los logros reportados en las actividades del INAOE, tales como la participación en los programas de posdoctorados y repatriaciones los cuales son importantes, ya que representan sangre joven que se reintegra a la actividad científica mexicana, el hecho de participar con 53 proyectos en ciencia básica convierte al INAOE en una institución mexicana con más proyectos; comentó que las actividades de popularización de la ciencia eran importantes y trascendentales además de una actividad muy importante para la ciencia mexicana y el instituto se distinguía por un trabajo profesional y muy activo en esta dirección.

Respecto al programa de enseñanza de las matemáticas para profesores, formuló una pregunta respecto a la intención de extenderlo a nivel nacional, y comentó que *había programas de ese mismo estilo en la Academia Mexicana de Ciencias, en la Sociedad Matemática Mexicana y si pensaban coordinarse con ellos o en qué forma se llevarían a cabo.*

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

En relación a los programas de desarrollo tecnológico, comentó que en varias ocasiones se había mencionado el Laboratorio Nacional de Nanoelectrónica, y que hasta ese momento se había presentado la información más a fondo y que efectivamente era un laboratorio de primer nivel.

Sobre la aprobación por parte de la Cámara de Diputados de la Ley para la Creación de la Agencia Espacial Mexicana, señaló que representaba un asunto muy importante y relevante para el INAOE y comentó que el instituto tendría que buscar caminos para estar cerca del proceso de creación de la Agencia y de las consultas que se realizaran sobre la misma.

Finalmente, destacó la relevancia del GTM, el cual era un proyecto muy importante para México y enfatizó el compromiso del CONACYT para que se completara este proyecto a la brevedad posible, y los compromisos asumidos por parte de CONACYT de proveer fondos suficientes para llegar a la primera luz y por parte del INAOE llegar al uso científico de éste instrumento el mes de noviembre. Estuvo de acuerdo en que se llevara a cabo la reunión extraordinaria y pidió se contestaran las observaciones del Lic. Hugo Félix con la seriedad del caso, ya que no todas las observaciones eran competencia directa de INAOE y algunas eran por parte de CONACYT. Pidió se pusieran todos estos puntos en claro durante la reunión extraordinaria.

El Dr. de la Peña cedió la palabra al Dr. José Guichard para que diera respuesta a los cuestionamientos de los Consejeros.

El Dr. José Guichard, agradeció los comentarios de felicitaciones hacia el INAOE y comentó que a reserva de llevar a cabo la sesión extraordinaria, aclaró algunos puntos al Lic. Hugo Félix sobre los datos que le había proporcionado y porque no estaba completa, pues eran datos sólo de la segunda ministración, ya que la primera ministración, estaba totalmente comprometida y que no se tenía liquidez. Otro punto importante tenía que ver con el contrato de Outsourcing del personal del GTM que siempre había estado contratado con cargo a los capítulos 3000 y 4000, el cual no tenía nada que ver con las 69 plazas vacantes de investigador, que menciona el Lic. Alberto Cifuentes en su informe, ya que esta vacancia era exclusivamente de investigadores y se había realizado un esfuerzo por disminuirla a través de investigadores repatriados lo que rejuvenece la planta académica del INAOE.

Sobre la observación del Dr. Pedro Hugo Hernández, comentó que de los 96 miembros del SNI que se reportaron, no se incluyeron los repatriados y retenidos que tenían membresía del SNI; sobre el tráiler de la ciencia mencionó que en este proyecto que utilizaron recursos del fondo mixto del estado de Puebla con el CONACYT, ya que era un proyecto creado por un investigador del INAOE junto con personal del Instituto Tecnológico de Puebla y de la BUAP y consta de experimentos de astrofísica, óptica, electrónica y computo y realiza recorridos por los pueblos del Estado atrayendo a niños y jóvenes hacia la ciencia.

En cuanto a la fase 2 del LNN y su comercialización, comentó que debido a la modificación de la Ley de Ciencia y Tecnología se habían planteado la creación de Unidades de Vinculación y transferencia del conocimiento en todos los Centros CONACYT y se han discutido en el

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

Consejo Consultivo de los Centros la mejor manera de poner en marcha esas Unidades de Vinculación y transferencia del conocimiento, y opinó que es conveniente tener una por cada centro o una por cada subsistema, o una por cada zona geográfica e indicó que CIATEQ junto con ADIAT han realizado un trabajo muy importante para enriquecer esta discusión, se tiene la idea de armar un consorcio con instituciones y empresas, siguiendo las recomendaciones del Comité Evaluador Externo de elaborar un plan de negocios realista y confiable que involucre a ambos y así poner en marcha la fase 2, y que con los Lineamientos de Vinculación y la unidad de transferencia de tecnología se lograría este objetivo.

En relación a la comercialización de los proyectos Marina, cedió la palabra al Lic. José Miguel Fernández Director de Desarrollo Tecnológico para que explicara dicho punto.

El Lic. José Miguel Fernández dijo que la Secretaría de Marina era la propietaria de los proyectos y que sí protegía la parte del conocimiento, en este sentido, las autoridades del Instituto le han propuesto una interacción con CONACYT, la SHCP o con IP para encontrar algún empresario dispuesto a invertir, ya que eran desarrollos fáciles de fabricar y comercializar. En uso de la palabra el Dr. José Guichard mencionó que las patentes reportadas, correspondían; 4 al área de óptica y una a la de ciencias computacionales.

Refiriéndose a la creación de la Agencia Espacial Mexicana, dijo que todo comenzó con el CRECTEALC, cuando se tuvieron las primeras reuniones de la Junta Directiva del mismo, entre México y Brasil, en ese momento el organismo era presidido por México y se planteó la posibilidad de crear una Agencia Espacial, recalzó que el INAOE está involucrado desde el principio con la creación de esta Agencia.

En relación a extender a nivel nacional el Programa de Capacitación a Profesores, es algo que no podía hacerlo por sí mismo, el INAOE y que ha sido discutido con la Comisión de Educación del Congreso y se concluyó que lo más práctico sería invitar a otras instituciones para que se adhieran a este programa.

El Dr. José Guichard cedió la palabra al Dr. Roberto Murphy Arteaga Director de Formación Académica para que detallara el tema de la eficiencia terminal en los posgrados.

El Dr. Roberto Murphy, explicó que para definir la eficiencia se tomaron las 5 últimas generaciones, es decir, la eficiencia por corte generacional de los últimos 5 años, en doctorado en astrofísica se tenía un 87%, doctorado en óptica 79.57%, doctorado en electrónica 87.80% y 74.19% en el doctorado en ciencias computacionales, esto representa una eficiencia en los doctorados de 72.22 % en los últimos 5 años, en las maestrías de óptica es de 70.89%, en electrónica 80.99%, ciencias computacionales 86.84% y el global es de 76.25%, en astrofísica es de 42.86% aunque considerando los estudiantes activos subiría entre 52 y 53 %, el problema que tiene en esta área, es la poca demanda de estudiantes, y si había una baja, ésta se veía reflejada de manera muy significativa en la eficiencia terminal, y comparando los últimos 5 años el número de bajas a disminuido considerablemente ya que se han aplicado criterios de selección más estrictos para evitar tener más bajas.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

El Dr. Víctor Lizardi, señaló que en relación a las Unidades de Vinculación y transferencia de tecnología la ADIAT apoyaba la petición que hizo CONACYT para trabajar sobre ese tema, lo que dio origen a una parte de las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, y se estaba trabajando en el desarrollo del modelo que podría ser el más apropiado para México; distinguió la Vinculación de la Transferencia de Tecnología, aunque dijo que finalmente todo se relacionaba entre sí, enfatizó en cómo llevar el conocimiento al mercado y lo complejo y difícil que podría ser lograrlo.

EL Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación 2009, al tiempo que informó que en ese momento se estaba repartiendo entre los miembros de la Junta de Gobierno la Cédula de Evaluación para que expresaran su calificación sobre el desempeño del INAOE durante el ejercicio 2009.

Una vez requisitada la Cédula de Evaluación y procesados los resultados de la misma, el Dr. José Antonio de la Peña informó a las autoridades del Instituto, que la calificación otorgada por el Órgano de Gobierno había sido de 9.9, y felicitó al INAOE por su desempeño durante 2009.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno emitió los siguientes acuerdos:

S-JG-O-5-I-2010:

Se aprobó el Informe de Autoevaluación 2009 presentado por el Titular del Instituto, con la solicitud de atender las recomendaciones vertidas por los Consejeros y Comisarios Públicos.

R-JG-O-6-I-2010:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 56 fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación y habiendo conocido el Informe de Autoevaluación Anual 2009, presentado por el Titular del Centro y considerando la evaluación realizada por el Comité Externo de Evaluación y la Opinión de los Comisarios Públicos, se pronunció sobre el desempeño del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, relativo al ejercicio del año 2009 en los siguientes términos: En suma, la evaluación que la Junta de Gobierno emitió sobre el desempeño institucional del INAOE durante el año 2009 fue de 9.9.

El Dr. de la Peña mencionó que el presupuesto asignado a la Agencia Espacial Mexicana será solo para los trabajos previos y que tampoco la AEXA es el nombre oficial de la agencia pero que no se consideraba otro nombre por el momento, no obstante, primero deberá ser publicada la Ley de Creación de dicha Agencia y una vez cubierto ese requisito deberá transcurrir cierto tiempo para que se constituya el Consejo Directivo, el cual será presidido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; informó que el CONACYT formaba ese Comité y que se convocará a foros de discusión en todo el país, acerca de lo que debería ser la agencia y posteriormente será designado el Director de la Agencia.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

En relación a la propuesta para la sesión extraordinaria de este Órgano de Gobierno para discutir a fondo, no sólo asuntos presupuestales si no también asuntos científicos y de ingeniería de la construcción del telescopio, así como otros aspectos que rodean este complejo proyecto, propuso se llevara a cabo el día 19 de mayo del año en curso en las instalaciones del CONACYT. Habiendo consenso al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo S-JG-O-7-I-2010:

Se aprobó llevar a cabo una sesión extraordinaria para tratar los aspectos presupuestales relacionados con el GTM, el día 19 de mayo del año en curso en las instalaciones del CONACYT.

9.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, E INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS, SOBRE LOS MISMOS.

El Dr. de la Peña, informó que el Instituto presentaba a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2009.

Acto seguido, cedió la palabra al Lic. Alberto Cifuentes Comisario Público Propietario de la Institución, para que presentara el Informe de los a los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009.

El Comisario Público, destacó en su informe las siguientes recomendaciones:

- Sugirió que una vez que el Auditor Externo presente su carta de observaciones definitiva del ejercicio 2009, la administración del Centro informe, en su caso, a la Junta de Gobierno, las observaciones determinadas y la instrumentación de acciones para su debida atención y solventarlas en tiempo y forma, así como para evitar su recurrencia.
- En cuanto a las observaciones que, en su caso , arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2009, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente, sugirió se atiendan conforme a las recomendaciones emitidas por el mismo.
- En cuanto a la contingencia que se menciona en la nota 13 recomendó aplicar un seguimiento cuidadoso durante las etapas procesales respectivas, así como para prever los montos contingentes que pudieren constituir obligaciones de pago para el Instituto. Informando a este Órgano de Gobierno, los avances y/o resultados obtenidos en cada uno de estos caso.
- Sugirió incorporar en el Sistema Integral de Información del CONACYT los resultados de las auditorias que se realicen respecto al cumplimiento de utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Asimismo, recomendó se adoptaran, como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

Finalmente, señaló que con base en el Dictamen emitido por el Despacho de Auditores Externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el Informe, se estimaba que no existía inconveniente para que esa Junta de Gobierno, aprobara los Estados Financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) con cifras al 31 de diciembre de 2009 y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su solventación.

El Presidente Suplente, agradeció al Lic. Cifuentes su presentación y solicitó que se anexara el documento al acta de la sesión.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-8-I-2010:

Se aprobaron los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2009, atendiendo las recomendaciones de los Comisarios vertidas en su Informe y el de los Auditores Externos.

10.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Dr. José Antonio de la Peña cedió la palabra al Dr. José Guichard para que expusiera este punto.

El Dr. José Guichard mencionó que desde hace algunos años se habpía venido trabajando en la revisión del Estatuto del Personal Académico, el cual es un documento dinámico y cambiante al que se había agregado nuevos elementos para su modernización; esto coincidió con las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología que solicitaba incluir elementos que tenían que ver con la alineación a programas como el PECITI y lo sometió a la aprobación de la Junta de Gobierno ya que debe ser aprobado de acuerdo a la Ley antes del 12 de junio; Asimismo mencionó que, en caso de realizarse modificaciones a este instrumento, se someterían a la consideración de éste Órgano de Gobierno en su próxima reunión ordinaria; señaló que dicho Estatuto ya fue validado por el área Jurídica del CONACYT.

Al no haber más comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-9-I-2010:

Se dio por aprobado el Estatuto del Personal Académico del Instituto, el cual ya fue validado por el área Jurídica del CONACYT.

11.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN.

El Dr. José Antonio de la Peña cedió la palabra al Dr. José Guichard para que expusiera este punto.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

En uso de la palabra el Dr. José Guichard sometió a consideración de los Consejeros los Lineamientos de Vinculación, enfatizando que son perceptibles de modificaciones, aún cuando estos Lineamientos ya se validaron por el área Jurídica del CONACYT.

El Dr. de la Peña destacó la importancia de estos documentos para la vida del Instituto, tanto el Estatuto del Personal Académico que regula las relaciones del personal académico con el Instituto; así como los Lineamientos para la creación de las unidades de vinculación que abren una perspectiva interesante para los Centros. Hizo mención que estos documentos están abiertos a discusión y/o perfeccionamiento por lo que se presentarán en el futuro modificaciones tanto al Estatuto del Personal Académico como a los Lineamientos de Vinculación, pues son instrumentos que con la práctica se irán adecuando a la realidad.

El Lic. Hugo Félix expresó que la posición de la Secretaría de Hacienda es que no se aprueben estos documentos y solicitó una reunión extraordinaria para tratar estos asuntos, en particular porque considera que se omiten algunos temas y otros se acotan demasiado y le preocupa el impacto presupuestal que puedan tener.

El Dr. de la Peña hizo la aclaración de que el Estatuto del Personal Académico no tenía nada que ver con los Lineamientos de Vinculación.

Y el Lic. Hugo Félix puntualizó que estaba en desacuerdo con la aprobación de los Lineamientos de Vinculación.

El Dr. de la Peña comentó que en relación a los Lineamientos de Vinculación son validos los comentarios por parte de la SHCP pues enriquecen a dicho documento y consideró que estos Lineamientos no estaban cerrados a modificaciones, ya que una vez aprobado se tenía un periodo antes del 12 de junio para discutirlos, considerando estos argumentos; propuso aprobar los Lineamientos y llevar a cabo una reunión extraordinaria en cuanto se tenga una propuesta enriquecida para someterla a consideración del Órgano de Gobierno, la cual podría ser para el mes de junio en una sesión virtual.

Lic. Hugo Félix pidió se hiciera constar en acta su postura en contra de la aprobación de los Lineamientos y su solicitud a efecto de que se lleve a cabo antes del 12 de junio del año en curso la sesión extraordinaria para la modificación, revisión o actualización de dicho documento.

El Lic. Miguel Bautista comentó que los Lineamientos estaban en la Carpeta para la presente sesión y ya se había modificado el apartado de "Conflicto de Intereses" donde se consignan los comentarios que a su vez habían sido enviados al Jurídico de CONACYT.

Al no haber más comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-10-I-2010:

Se aprobaron los Lineamientos de Vinculación del Instituto, el cual ya fue validado por el área Jurídica del CONACYT, con la postura en contra del representante de la SHCP,

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

quien propuso se lleve a cabo antes del 12 de junio del año en curso, una sesión extraordinaria para enriquecer el documento con las observaciones de la SHCP.

12.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, ADECUACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL 2010, (ANEXOS CAR), CONSIDERANDO EL PECITI, EL PMG Y EL PEF.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard comentó que no había ninguna modificación y que la información al respecto estaba en los términos de la carpeta para esa sesión y que se trabaja paralelamente con el desarrollo del PECITI y el PMG.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-11-I-2010:

Se dio por presentada adecuación y alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo y Programa Anual de Trabajo para el 2010, (ANEXOS CAR), considerando el PECITI, el PMG y el PEF.

13. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Dr. José Antonio de la Peña sometió a consideración de los Consejeros la Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno y cedió la palabra al Dr. José Guichard para que diera lectura a las mismas.

En uso de la palabra, el Dr. José S. Guichard, dio lectura a lo siguiente:

a) Pres entación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Órgano de Gobierno 2010.

El Dr. José Guichard sometió a consideración de los Consejeros el calendario de sesiones para 2010, El cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en ese día y hora y la segunda, a celebrarse en el mes de octubre en lugar por definir.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente acuerdo:

R-JG-O-12-I-2010:

Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias de Órgano de Gobierno para 2010, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en ese día y hora y la segunda, a celebrarse en el mes de octubre en lugar por definir.

b).- Aprobación del Programa Integral de Inversión 2010.

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Dr. José S. Guichard solicitó al Órgano de Gobierno, la aprobación del Programa Integral de

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

Inversión para el ejercicio 2010 que se anexa y que incluye los recursos fiscales y propios, \$45'460,210.00 pesos.

Con respecto a este punto, el representante de la SHCP solicitó que los recursos quedaran acotados a los resultados de la Convocatoria CONACYT.

Al no haber más comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-13-I-2010:

Se aprobó el Programa de Inversión 2010, por un monto de \$45'460,210.00, el cual considera recursos propios y fiscales. En la inteligencia de que se deberá contar con la clave vigente en la cartera de inversión de proyectos y programas que administra la SHCP. Las gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes y conforme a la normatividad y procedimientos vigentes y que se atienda la recomendación del SHCP.

c).- Adecuaciones Presupuestarias.

• Adecuaciones presupuestarias de Recursos Fiscales.

El Dr. José Guichard Romero, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, solicitó aprobación de la transferencia compensada entre partidas de gasto corriente con la finalidad de estar en posibilidad de solventar, principalmente, compromisos con el Gran Telescopio de Canarias para la operación de nuevos desarrollos correspondientes al 5% de la participación del INAOE en dicho proyecto. Cabe mencionar que dicho movimiento no modifica las metas Institucionales establecidas.

En uso de la palabra el Lic. Hugo Félix mencionó que para transferir del programa U01 al E01, es decir reducir un programa de subsidios para dotar de recursos a un programa de servicios por un monto de 2.7 millones, señaló que en el artículo 174 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto se establece que las variaciones a los subsidios, no deben implicar traspasos a otros programas presupuestarios, con excepción de los casos que considere la SHCP, esto era para evitar que se transfirieran los subsidios que tenían un fin específico a gasto corriente; al respecto sugirió justificar y motivar adecuadamente la solicitud, e informar los compromisos que se dejaran de hacer en el programa U01 y si esto implicaba variación en metas, ya que la reducción propuesta representaba casi el 30% del total autorizado en este programa presupuestario, señaló que podría haber una deficiencia de programación ya que el compromiso con Canarias existía desde hacía varios años y sin embargo no se presupuestó en su oportunidad.

En uso de la palabra el Lic. Oscar Escobar aclaró que si fue considerada la aportación anual del INAOE al Gran Telescopio de Canarias; mencionó también que la reducción de gasto corriente de 2009 y 2010 repercutió en el gasto corriente del presupuesto aprobado para el presente ejercicio.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

El Lic. Hugo Félix comentó que se debieron instrumentar los ajustes y las reducciones presupuestales, considerando que había que cubrir los compromisos para no afectar a los mismos y etiquetarlas adecuadamente para el próximo año.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-14-I-2010

Se aprobó la adecuación presupuestaria de recursos fiscales del ejercicio 2010 mediante movimientos compensados entre partidas de gasto corriente con la finalidad de estar en posibilidad de solventar, principalmente, compromisos con el Gran Telescopio de Canarias para la operación de nuevos desarrollos correspondientes al 5% de la participación del INAOE en dicho proyecto. Aunque el movimiento no modifica las metas Institucionales establecidas, la aprobación está sujeta a que se justifique ampliamente ante la SHCP, toda vez que no está autorizado reducir un programa de subsidios para dotar de recursos a un programa de servicios. Las gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes y conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

• **Adecuaciones Presupuestarias de Recursos Propios.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Dr. José Guichard solicitó autorización para llevar a cabo una transferencia compensada entre partidas de gasto corriente a partidas de gasto de inversión y obra pública, de recursos propios, con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades del Instituto, principalmente, en el desarrollo de proyectos externos contraídos en convenios celebrados con CFE, PEMEX, SEP y el laboratorio de Colorimetría, entre otros.

Al no haber más comentarios al respecto, se tomo el siguiente acuerdo

R-JG-O-15-I-2010:

Se aprobaron las adecuaciones presupuestarias de recursos propios del ejercicio 2010, mediante movimientos compensados entre partidas de gasto corriente a gasto de inversión. Las gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes y conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

d).- Gastos de Comunicación Social.

El Dr. José Guichard informó a la Junta de Gobierno que para el año 2010, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica no realizará ninguna campaña mediática que conlleve la erogación de recursos en medios electrónicos o impresos. Lo anterior en apego a los lineamientos de austeridad y racionalidad dictados por el Poder Ejecutivo.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente acuerdo:

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

R-JG-O-16-I-2010:

Se dio por enterada que el Instituto no contempla gastos de comunicación social para el 2010, ya que no realizará ninguna campaña mediática que conlleve la erogación de recursos en medios electrónicos o impresos.

e).- Ampliación Presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.

El Dr. José Guichard solicitó a este H. Órgano de Gobierno su autorización para la ampliación presupuestal al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de \$4,297.7 miles, derivada del incremento salarial de 4.0% al personal académico, administrativo y de apoyo resultado de la revisión contractual, de acuerdo a la política salarial que para tal efecto dictamine el Ejecutivo Federal para el presente ejercicio fiscal.

El representante de la SHCP, señaló que aun no se conocía la política salarial del Ejecutivo Federal para el ejercicio 2010, por lo que el acuerdo no deberá contemplar porcentajes o montos presupuestales.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-17-I-2010:

Se aprobó la ampliación presupuestal del Instituto, derivada del incremento salarial y prestaciones respectivas al personal académico, administrativo y de apoyo, de acuerdo a la política salarial que para tal efecto dictamine el Ejecutivo Federal para el ejercicio 2010.

f).- Presentación y, en su caso, aprobación de la Actualización del Reglamento de Posgrado del INAOE y de la Propuesta de extensión de la duración de los programas de doctorado a 4 años.

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción V del Decreto de Reestructuración del INAOE del 13 de octubre de 2006, el Dr. José Guichard solicitó a este H. Órgano de Gobierno su autorización para la actualización del Reglamento de Posgrado del INAOE y de la propuesta de extensión en la duración de los programas de doctorado a 4 años.

El Lic. Hugo Félix mencionó que necesitaba conocer el impacto presupuestario ya que sin ello no podría manifestarse a favor de su aprobación.

En uso de la palabra el Dr. Roberto Murphy, Director de Formación Académica del INAOE, contestó que no habría impacto presupuestal para el Instituto, ya que con los programas de 3 años los estudiantes solicitaban extensión de beca por un año adicional y realmente gozan de

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

la beca del CONACyT por 4 años, y las acciones que se están tomando evitarían esa solicitud de extensión y seguirían recibiendo 4 años de beca y ahorrando recursos en el sentido de que ya no será necesario solicitar esa extensión de beca.

El Lic. Hugo Félix solicitó a las autoridades del INAOE un documento en el cual se acreditara que no se tendría un impacto presupuestal.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-18-I-2010:

Se aprobó la actualización del Reglamento de Posgrado del INAOE y de la propuesta de extensión de la duración de los programas de doctorado a 4 años, sujeto a que se atienda la solicitud del representante de la SHCP de enviar a esa Dependencia Globalizadora, un documento en el cual se acredite que no se tendrá un impacto presupuestario.

g).- Nombramiento del C. Salomón Tecpanecatí Cuautle como Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

De acuerdo a lo establecido en la fracción XI del artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la fracción XIX del artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE emitido el 13 de octubre de 2006, el Dr. José Guichard presentó a la consideración de la Junta de Gobierno la propuesta del nombramiento del C. Salomón Tecpanecatí Cuautle como Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de acuerdo a los términos de la carpeta para la presente sesión.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-19-I-2010:

Se aprobó la propuesta del nombramiento del C. Salomón Tecpanecatí Cuautle, como Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAOE, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes y que se cuente con la carta de no inhabilitación por parte de la SFP.

h).- Aprobación de los Proyectos Estratégicos de Inversión.

El Dr. José Guichard solicitó a esta H. Junta de Gobierno la aprobación de los Proyectos Estratégicos de Inversión, derivados de la Convocatoria 2010 de CONACyT.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-20-I-2010:

Se aprobó la modificación al flujo de efectivo de la entidad por la ampliación presupuestal derivada de los recursos adicionales que en su momento pudieran obtenerse para el Programa de Inversión derivada de la aprobación de los Proyectos

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

Estratégicos de inversión solicitados en el marco de la Convocatoria "Fortalecimiento y Consolidación de los Centros Públicos de Investigación CONACYT, 2010". Las gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación y áreas competentes, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

14.- ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente solicitó a las autoridades del Instituto la presentación de los asuntos traídos a la sesión para conocimiento de la Junta de Gobierno.

14.1 Informe OIC.

El C. P. Carlos Alberto Urbina Hinojosa sometió a consideración de la Junta de Gobierno, la presentación del informe del Órgano Interno de Control.

El Dr. José Antonio de la Peña preguntó a los Consejeros si existía algún comentario al respecto.

En uso de la palabra el Lic. Hugo Félix preguntó cuál era el monto y la temática de las observaciones.

El C. P. Carlos Alberto Urbina Hinojosa comentó que la información estaba detallada en el informe contenido en la Carpeta para la presente sesión.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-21-I-2010:

Se dio por enterada del informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control, con la solicitud al INAOE de atender a la brevedad las observaciones pendientes de solventar.

14.2 Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.

El Dr. José Guichard presentó a ésta H. Junta de Gobierno para su consideración la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.

El Lic. Oscar Escobar Franco señaló que la información respectiva se envió en forma preliminar, sin embargo la información definitiva ya estaba en el Sistema correspondiente de la SHCP, así como el dictamen final.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-22-I-2010:

Se dio por presentado el informe sobre la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.

Acta de la primera sesión ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE

14.3 Informe del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE 2009.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros el Reporte del Estado y Movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, Conforme a lo señalado en el Artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo señaló que en las carpetas se encontraba incorporada la información respectiva.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-23-I-2010:


Se dio por presentado el reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.

15.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

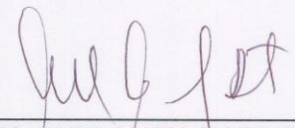
El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó a la Secretaria Técnica, se asentaran en el acta la totalidad de los acuerdos adoptados durante la sesión.

Al no haber más asuntos a tratar, el Dr. José Antonio de la Peña, agradeció a los presentes su participación dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



DR. JOSÉ ANTONIO DE LA PEÑA
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS
SECRETARIA

Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2010 de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el 29 de abril en la ciudad de Xalapa, Ver. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida. Así como la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación Anual 2009 y su Informe a los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre del mismo año.
FSE/AAMC/MAML/rplg